

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/31-NE/09
20/06/13

**TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/31)**

(Santiago de Cali, Colombia, 26 al 28 de junio de 2013)

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Capacitación

**Cuestión 3.2 del
Orden del Día:**

Implementación de la Enciclopedia Aeronáutica y Cambio de nombre

(Nota de estudio presentada por Ecuador – Punto Focal “Capacitación”)

Antecedentes

1. En la XX Asamblea General de la CLAC celebrada del 5 al 8 de noviembre en Brasilia Brasil, se decidió que la implementación de la Enciclopedia Aeronáutica estaría a cargo del Ecuador como Tercer Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la CLAC y como parte de la Macro tarea de Capacitación.
2. En la GEPEJTA /30 realizada del 29 al 31 de enero de 2013 en Lima – Perú se presentó el procedimiento a seguir para cada tarea parte de la Macrotarea de Capacitación y se iniciaron las acciones necesarias con el objetivo de cumplir con los compromisos en los tiempos establecidos.

Avances

3. La ANAC de Brasil solicitó previo el traspaso de la información de la Enciclopedia Aeronáutica, que se les remita bibliografía o glosarios adicionales para incorporar a la base de datos. La Autoridad Aeronáutica del Ecuador envió dos glosarios de términos técnicos en español y está pendiente por parte de la ANAC de Brasil la Licencia de uso de la base de datos y el link para acceder a la información.
4. La implementación de la Enciclopedia Aeronáutica proporcionará a los estados miembros de la CLAC un glosario estandarizado (inglés-portugués-español) de términos técnicos aeronáuticos, servirá como una herramienta que permita aclarar los conceptos más utilizados en

aviación civil en los tres idiomas y facilitar el trabajo de funcionarios y colaboradores en las diferentes áreas de la Aviación en toda la región.

5. Nuestro compromiso es cumplir con la implementación de la Enciclopedia Aeronáutica lo antes posible contando con el apoyo de la ANAC de Brasil para que todos los países miembros puedan ingresar a la página web de la CLAC y accedan 24/7 a la información de la Enciclopedia a través del link correspondiente.

6. Es oportuno indicar que posterior al link que Brasil facilite para acceder al glosario, sería de gran aporte por parte de los Estados miembros que envíen glosarios, fotos y bibliografía adicional relacionada para complementar la Enciclopedia Aeronáutica y que la ANAC de Brasil como propietario de la Enciclopedia realice las revisiones y ampliaciones periódicas de la base de datos para mantenerla actualizada.

Conclusiones

7. La Autoridad Aeronáutica del Ecuador ha realizado las acciones correspondientes e insistido en el tema de la Implementación de la Enciclopedia para cumplir con los compromisos establecidos en la GEPEJTA/30 en los tiempos propuestos, dependemos de la colaboración de la ANAC de Brasil para finalizar esta tarea.

8. Pedidos el pronunciamiento de la ANAC de Brasil a este respecto.

9. Existe una agencia de viajes con el nombre EXPEDIA, muy conocida en el mercado, recomendamos se cambie el nombre de la enciclopedia y proponemos se llame CLACPEDIA. Nombre que ponemos a consideración de los presentes.